

CONCURSO Ciencia UHU App: Divulgación científica a través del móvil

Andalucía
se mueve con Europa



Plazo hasta el 14 de mayo de 2021
+INFO: <http://www.uhu.es/vic.investigacion/ucc/>

Organizado por:

UCC+i
Unidad de Cultura Científica
Universidad de Huelva



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia

Con la colaboración de:





Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia



BASES CONCURSO: "CIENCIA UHU APP: Divulgación Científica a través del móvil"



En el marco del Plan de Divulgación Científica de la Universidad de Huelva 2020/2021, la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), perteneciente al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, convoca el concurso "CIENCIA UHU APP: Divulgación Científica a través del móvil".

Este concurso, que cuenta con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia e Innovación, tiene por objeto llevar la ciencia desarrollada en la Universidad de Huelva directamente a los bolsillos de los ciudadanos, y en especial, al público más joven, tratando de promover, al mismo tiempo, las actitudes emprendedoras entre los participantes creadores de la aplicación.

Dada la importancia de los dispositivos móviles y las redes sociales entre el público joven a la hora de buscar información, se pretende incentivar el desarrollo de herramientas de aplicaciones móviles de divulgación científica multimedia.

PARTICIPANTES

Este concurso está destinado a estudiantes de la Universidad de Huelva (UHU), que se encuentren matriculados en el curso académico 2020-2021 en cualquier grado, máster o doctorado, o que hayan leído su tesis doctoral en la Universidad de Huelva en el último año, y que tengan residencia en España.

Los participantes podrán concursar individualmente o por equipos de hasta cuatro personas, pudiendo presentar un máximo de dos APP por autor/grupo de autores.

Todos los miembros del equipo deberán encontrarse matriculados en la Universidad de Huelva, o acreditar la lectura de su tesis doctoral en el último año, y constarán como autores de la APP.

No podrán participar personas que hayan intervenido en la organización de este concurso.

CÓMO PARTICIPAR

Los participantes deberán enviar a divulgacioncientifica@uhu.es un correo electrónico con el asunto "CIENCIA UHU APP", e incluyendo un documento Word con la siguiente información:

- Nombre y Apellidos de los autores
- Titulación y curso en la que estén matriculados
- DNI(s)/NIE(s)
- Teléfono de contacto
- E-mail

El documento deberá llevar como nombre la palabra "Datos" seguido del nombre de la APP. Ejemplo: Datos UniHuelva

Además, deberá adjuntarse otro documento con el nombre de la APP y en el que aparezca un enlace de descarga a la aplicación o bien un vídeo demo de la APP y las funcionalidades de la misma.

Organizado por:



Con la colaboración de:



FUNDACIÓN ESPAÑOLA
PARA LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia



Para que la participación en el concurso sea válida, es preciso facilitar todos los datos solicitados y que la APP esté disponible para su descarga antes de la finalización del plazo de presentación de propuestas.

La organización dará respuesta a los correos, confirmando la recepción de los archivos dentro del plazo. En caso de no haber recibido correo confirmatorio, se ruega contacten con la organización.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir de su interpretación será resuelta según criterios del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva.

PLAZOS

Los y las participantes dispondrán desde la apertura de esta convocatoria y hasta el 14 de mayo de 2021 para crear, diseñar y programar una app que incluya funcionalidades mínimas.

Los interesados/as en participar, podrán hacerlo presentando las propuestas antes de las 23:59 horas del día 14 de mayo de 2021.

FALLO DEL JURADO

El jurado estará compuesto por un miembro del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y dos miembros del profesorado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Los miembros del jurado se reunirán en un plazo máximo de 15 días desde el cierre del plazo de presentación de propuestas y seleccionarán las dos mejores de entre las que se decidirá el primer premio y el accesit. El comité evaluador tendrá en cuenta, para la selección de los premiados, aquellas APP que tengan alto grado de innovación y creatividad, así como las características diferenciadoras con respecto a otras APP que presten servicios similares en la actualidad.

El fallo del jurado será comunicado a los ganadores, así como al resto de participantes y será publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (www.uhu.es/vic.investigacion), en la web de UCC+i (www.uhu.es/vic.investigacion/ucc) y en sus correspondientes redes sociales.

El jurado podrá excluir del concurso cualquier propuesta que no alcance los mínimos de calidad establecidos o considere inadecuada por cualquier motivo justificable. Asimismo, el concurso podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, no existen propuestas con el mínimo de innovación o que no cumplan con la funcionalidad exigida.

PREMIO

Se otorgarán dos premios consistentes en:

Primer Premio: 600 €

Segundo Premio: 400 €

Los premios podrán sufrir las aminoraciones que correspondan por ley.

Organizado por:



Con la colaboración de:





Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia



EXCLUSIÓN

El incumplimiento de alguna de las bases de la presente convocatoria podrá dar lugar a la exclusión de los participantes.

No se aceptarán propuestas con contenidos violentos, xenófobos o cualquier otro contenido que pueda atentar contra la moral, el derecho al honor y a la propia imagen o atente contra el orden público. Asimismo, quedarán excluidos aquellas propuestas que inviten o publiciten la realización de actividades o servicios ilícitos o lesionen derechos de terceros.

CARACTERÍSTICAS DE LA APP

La APP deberá tener como finalidad la divulgación científica en un sentido amplio, pudiendo centrarse en:

- Dar a conocer un proyecto de investigación concreto.
- Dar a conocer las líneas de trabajo de los grupos de investigación, un grupo o centro de investigación perteneciente a la Universidad de Huelva.
- Presentar una temática que tenga carácter de divulgación científica y vinculación con la Universidad de Huelva.
- Explotar la información contenida en el repositorio Arias Montano con el fin de difundir las publicaciones de miembros de la Universidad de Huelva allí alojadas.
- Mostrar las potencialidades de los grupos y centros de investigación de la Universidad de Huelva.
- Cualquier otra línea que suponga el refuerzo de la divulgación de la investigación realizada en la Universidad de Huelva.

Toda la información aportada a la APP y que tenga relación directa con un grupo o centro de investigación deberá ser de carácter público o contar con el visto bueno del investigador principal del grupo de investigación o proyecto, o del director del centro de investigación, en cuyo caso, deberá aportarse por escrito junto con la presentación de la propuesta.

COMPROMISO DE LOS GANADORES

Los ganadores se comprometen a ceder a la UCC+i el derecho a difundir y dar publicidad a la APP, que estará siempre acompañada del nombre de los autores. La APP ganadora se promocionará además en los centros de enseñanzas medias y bachillerato.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

Las APPs presentadas a este concurso deberán ser de autoría propia. Los autores de las propuestas garantizan que las APPs con las que participan en este concurso no infringen ningún derecho de propiedad intelectual, ni de otro tipo y se hacen responsables en caso de infringir los derechos de terceros.

La participación en el concurso no supondrá en ningún caso la pérdida de los derechos sobre la APP candidata.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal se le informa que sus datos personales serán incluidos en la base de datos de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la

Organizado por:



Con la colaboración de:





Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Universidad de Huelva, con el objeto de informarle del concurso referido, la remisión de información de nuevos concursos, cursos, seminarios o talleres impartidos por esta unidad, así como la utilización de los datos a efectos meramente estadísticos. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, para ello deberá remitir su escrito a esta oficina, a la siguiente dirección: Edificio Marie Curie, 1ª planta, Campus de El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. CP.:21071. Huelva

CONTACTO:

<http://www.uhu.es/vic.investigación/ucc>
divulgacioncientifica@uhu.es
959219418

Esta actividad se encuentra enmarcada dentro del I Plan de Divulgación de la Ciencia de la Universidad de Huelva, proyecto aprobado en la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Organizado por:



Con la colaboración de:

